



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-041/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 83/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA ASEGURADOS DEL IPS”, CON ID N° 445.642.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2558/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de noviembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 403/2024, de fecha 11 de noviembre de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional 83/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA ASEGURADOS DEL IPS”, con ID N° 445.642; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GS/DGM/DPE/N° 084/2024, identificada como Expediente MEM-3824-2024-000084, de fecha 04 de junio de 2024, la Dirección de Gestión Médica, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA ASEGURADOS DEL IPS”;

Que, el llamado cuenta con inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2024, con ID N° 445.642;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 73/2024, de fecha 07 de junio de 2024, el Departamento de Análisis y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA Incluido a contratar de G. 500.000.000.000.- (Guaraníes quinientos mil millones);

Que, por Resolución C.A. N° 051-010/2024, de fecha 18 de julio del 2024, la Máxima Autoridad Institucional resolvió en su “Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 83/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA ASEGURADOS DEL IPS”, CON ID N° 445.642.- Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 83/24 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA ASEGURADOS DEL IPS”, CON ID N° 445.642, previa adecuación del

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 093/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-041/2024

mismo, conforme a las modificaciones remitidas vía Nota Interna CA/N° 051-0590/2024, de fecha 18 de julio de 2024, -Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...”;

Que, por Memorando CA/ N° 5000026984/2024, de fecha 04 de julio de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 275 “Servicio de Primeros Auxilios y Tercerizados”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1696/24. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 17 de octubre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:07, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la contratación por Licitación Pública Nacional N° 83/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA ASEGURADOS DEL IPS”, con ID N° 445.642;

Que, en virtud a lo establecido en el (SICP), se procedió a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. CONSORCIO MEDICINA PROFESIONAL TECNOLÓGICO - MEPROTEC.

Que, en fecha 07 de noviembre del 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “Principios Rectores” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/24, con la siguiente sugerencia adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 83/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE

**FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-041/2024

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA ASEGURADOS DEL IPS”, con ID N° 445.642., a la firma CONSORCIO MEDICINA PROFESIONAL TECNOLÓGICO - MEPROTEC., por un monto total de G. 500.000.000.000.- (Guaraníes quinientos mil millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 83/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA ASEGURADOS DEL IPS”, con ID N° 445.642., a la firma CONSORCIO MEDICINA PROFESIONAL TECNOLÓGICO - MEPROTEC., por un monto total de G. 500.000.000.000.- (Guaraníes quinientos mil millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que debe presentar para la firma del respectivo Contrato.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 093/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-041/2024

- 4°) Establecer que la administradora del Contrato será la Sra. SONIA BEATRIZ ARZA FERNÁNDEZ, con C.I. N° 1.191.531 – Directora de la Dirección de Gestión Médica.---
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

ANEXO I

CONSORCIO MEDICINA PROFESIONAL TECNOLÓGICO – MEPROTEC – RUC 80108024-0 - MONTO MÍNIMO: 250.000.000.000
MONTO MÁXIMO: 500.000.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	85121808-996	Servicio de Tomografía Axial Computada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	735.000	735.000	procedencia:
2	85121808-996	Servicio de Tomografía Axial Computada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	934.000	934.000	procedencia:
3	85121808-006	Mamografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	334.000	334.000	procedencia:
4	85121808-004	Ecografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	360.000	360.000	procedencia:
5	85121808-9983	Servicio de ecocardiografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	453.000	453.000	procedencia:
6	85121808-003	Radiografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	105.000	105.000	procedencia:
7	85121808-9992	Servicio de Radiología por Contraste	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	668.000	668.000	procedencia:
8	85121808-9990	Servicios de Lectura / Informe de Electrocardiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	96.000	96.000	procedencia:
9	85121808-005	Resonancia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.268.000	1.268.000	procedencia:
10	85121808-005	Resonancia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	364.000	364.000	procedencia:
11	85121808-007	Densitometría ósea	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	333.000	333.000	procedencia:
12	85121603-003	Estudio Holter	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	342.000	342.000	procedencia:
13	85121808-005	Resonancia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	3.534.000	3.534.000	procedencia:
14	85121504-015	Servicio de Anestesia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.322.000	1.322.000	procedencia:
MONTO TOTAL						10.848.000	

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 83/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 445.642 : GS.500.000.000.000.- (GUARANIES QUINIENTOS MIL MILLONES), IVA INCLUIDO. Y el MONTO MÍNIMO ADJUDICADO GS.250.000.000.000. (GUARANIES DOS CIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Gordon
Directo
Sección Operativa de Contrataciones

Ing. Luján Rocío Almado Monzon
Fiscalizador
Dpto. Prestaciones Externas - D.G.M.
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sara Enciso Ovelar
Abogada Mat. N° 21.022
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

0000001